



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 53826

Minas, 1° de setiembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 161/2022.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Juan Carlos Diano al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 16 de setiembre hasta el día 18 de setiembre de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Juan Carlos Diano desde el día 16 de setiembre hasta el día 18 de setiembre de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Violeta Juárez por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente